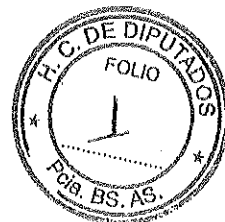




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 800

125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Silvana Franco, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

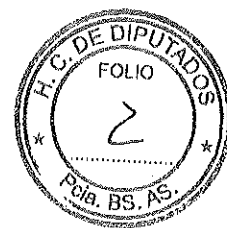


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

800

125-26



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Silvana Franco.

Silvana nació el 5 de septiembre de 1966 y desde pequeña demostró una gran pasión por el aprendizaje. Disfrutaba de la escuela, participaba en los actos escolares y mantenía un excelente desempeño académico, siempre destacándose en el cuadro de honor.

Finalizó sus estudios secundarios en 1984, en un contexto de transición democrática, lo que le permitió ser parte del primer centro de estudiantes de la Escuela Normal junto a su hermana Gabriela y un grupo de amigos. Luego, inició su formación universitaria, donde el estudio de Marx y el análisis crítico del peronismo marcaron su trayectoria. Su militancia en el Partido Intransigente y una experiencia de vida en San Pablo, Brasil, fortalecieron sus convicciones y, al regresar a Argentina, decidió recibirse de maestra y retomar la carrera de Trabajo Social.

Con gran esfuerzo, trabajó como docente mientras estudiaba en el turno nocturno. En 1998, obtuvo su licenciatura en Trabajo Social e ingresó a trabajar en el Servicio Penitenciario Bonaerense, donde también vivió la alegría de convertirse en madre por primera vez. Nació Patricio y años más tarde Lorenzo.

Desde hace 27 años, se desempeña como asistente social en la Unidad Penitenciaria 21 de Campana, realizando entrevistas a detenidos y familiares para la elaboración de informes judiciales. A lo largo de su carrera, ha trabajado junto a psicólogos y psicopedagogos en talleres de reflexión, abordando distintas problemáticas. Uno de sus mayores desafíos fue la implementación de un proyecto propio, aprobado por el Ministerio de Justicia y Seguridad, para trabajar con internos con conductas violentas. Logró generar

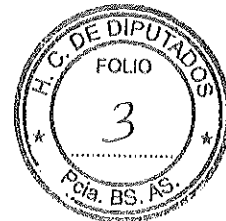


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

800

125-26



un espacio de respeto y aprendizaje, donde aquellos que solían ser aislados encontraron un lugar de crecimiento personal.

Actualmente, también trabaja como orientadora social en la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en un jardín de infantes. Allí, despliega su lado más tierno y comprensivo, velando por los derechos de los niños y asegurando su bienestar en los ámbitos institucional, familiar y comunitario.

Más allá de su labor profesional, Silvana encuentra en la escritura de relatos cortos, el canto y la creación de flores de tela un espacio para la creatividad y la expresión personal. Su trayectoria refleja un fuerte compromiso con la sociedad y una vocación inquebrantable por el trabajo social.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de

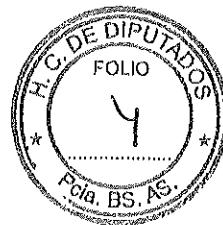


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

800

/25-26



marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.